COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 749/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2023

En Bogotá, D.C., a los (07) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:30, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 365COGFM DIADF 2023., cuyo objeto es: "*...CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN DE PARTÍCULAS EN AIRE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO....*".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO
TC. MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM
COMITÉ DE ADQUISICIONES
TC. JOSE LUIS VILLAFAÑEZ ROMERO
Gerente de Proyecto
MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe Área Financiera
PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe de Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES
PD7. JOSÉ IGNACIO SANCHEZ HERRERA
Jurídico Evaluador
PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO ANAYA
Económico Evaluador
SS. JAVIER ANDRES MUÑOZ
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN DE PARTÍCULAS EN AIRE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será hasta el (24) de noviembre de 2023 contados a partir del siguiente día hábil siguiente a la aprobación de la garantía de cumplimiento, previa expedición del certificado de registro presupuestal por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE ENTREGA:

DEPENDENCIA	LUGAR - CIUDAD
COMANDO GENERAL DE LAS FFMM (Transportes, archivo central, almacén general, carpintería, Decat CGDJ6, Dccae) Cra 54 No. 26-25 Edificio Fortaleza Can Bogotá	CAN - BOGOTA.
IMPRENTA DEL CGFM , CRA 6 A # 51A 96 Chapinero Alto	BOGOTA
MUSEO MILITAR LA CANDELARIA CALLE 10 N°4-92	
DIRECCION N DE GAULAS- TEUSAQUILLO CARRERA 15 BIS 39-47	
CCOET CARRERA 7 N° CALLE 106 7-25 CANTON NORTE	
ALMACEN GENERAL DE ARMAS DECOMISADAS-CARRERA 45N°20 B 99	
FEDEM - LA ESMERALDA CARRERA 58 N°44 B18	

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 49323 de fecha 04 de septiembre del 2023 por valor total de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000,00), Unidad Ejecutora 15-01-02-000 Comando General, expedido por el jefe del Área de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2023, distribuido en los siguientes rubros presupuestales, de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL				**VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE**
CODIGO	**DESCRIPCION**	**RECURSO**	**DEPENDENCIA**	
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	DIPEC	17.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**17.000.000,00**

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VENITIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($16.922.879,14), Incluido IVA (Según Aplique), demás impuestos y gravámenes, sin superar cada uno de los precios de referencia establecidos para cada ítem, así:

N.	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDAD	NECESIDAD	AJUSTE DE CANTIDADES	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)
1	COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES.	Unidad	9	3	981.092,44	186.407,56	1.167.500,00	3.502.500,00
2	CONFORT TERMICO.	Unidad	20	10	158.776,84	30.167,60	188.944,44	1.889.444,40
3	MATERIAL PARTICULADO.	Unidad	6	4	297.471,93	56.519,67	353.991,60	1.415.966,40
4	GASES	Unidad	2	2	420.000,00	79.800,00	499.800,00	999.600,00

5	MONOXIDO DE CARBONO.	Unidad	6	6	275.933,90	52.427,44	328.361,34	1.970.168,04
6	RADIACIONES NO IONIZANTES.	Unidad	3	3	511.616,41	97.207,12	608.823,53	1.826.470,59
7	RUIDO SONOMETRIAS.	Unidad	3	3	122.350,12	23.246,52	145.596,64	436.789,92
8	LUXOMETRIA	Unidad	30	17	102.899,15	19.550,84	122.449,99	2.082.499,83
9	VIBRACIONES	Unidad	7	4	588.117,64	111.742,35	699.859,99	2.799.439,96
								16.922.879,14

El oferente deberá tener en cuenta que, al momento de realizarse la evaluación económica, se toma como PRECIO DE REFERENCIA EL VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (Según Aplique), el cual se encontrará descargando el formulario electrónico en formato Excel dentro de la pregunta 4.1 "FORMULARIO ELECTRÓNICO" del proceso dentro de la plataforma del SECOP II.

El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el PRECIO DE REFERENCIA VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (Según Aplique) de los ítems, En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO.

Para aquellos proponentes que no están obligados a facturar el impuesto del IVA su precio de referencia será el VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, conforme al cuadro de precios de referencia discriminado.

Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, el comité económico evaluador tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, vigente al momento de la evaluación.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 20 de octubre de 2023 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.365COGFM DIADF 2023, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el término de publicación la Invitación Pública, no se presentaron observaciones como consta en la plataforma del SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 20 de octubre de 2023, hasta el día 24 de octubre de 2023, no se presentaron manifestaciones de interés; por lo que, el proceso no fue limitado a Mipymes, Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Invitación Publica y del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el día 25 de octubre de 2023, siendo 3:00 PM horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso Mínima Cuantía No.365COGFM DIADF 2023 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se describe:

No. ORDEN	OFERENTE
1	M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS

2	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S

Que se procedió a evaluar, las ofertas, por lo anterior, los comités evaluadores Jurídico, Técnico y Económico emitieron los respectivos conceptos de evaluación que hacen parte integral la presente acta y se sintetizan de la siguiente manera:

- CONCEPTO JURÍDICO con radicado número 0123012238902 del 30 de octubre de 2023, cual se resume así:

"...La firma M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS,3, CUMPLE, con los requisitos de índole jurídico establecidos en la invitación; por lo tanto, queda HABILITADA jurídicamente para continuar en el proceso... ...".

- CONCEPTO TECNICO con radicado número 0123012210402 del 30 de octubre de 2023, cual se resume así:

"De acuerdo a la oferta presentada, por M & M INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS cumple en la totalidad con los requerimientos técnicos establecidos en la Invitación Publica No.365 -COGFM DIADF 2023, por lo tanto, se da la viabilidad por parte del comité técnico evaluador..."

- CONCEPTO ECONOMICO con radicado número 0123012250202 del 31 de octubre de 2023, cual se resume así:

"Se requirió la empresa **M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS,** como anteriormente se nombró, esta empresa sustenta los precios artificialmente bajos y envió la certificación bancaria el día 30-11-2023 a las 11:44:30 am

OFERTA EVALUADA	CONCEPTO ECONÓMICO
M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	HABILITADA

"

Que los informes de evaluación fueron publicados en la plataforma del SECOP II, el día 31 de octubre de 2023 y hasta el día 01 de noviembre de 2023, durante dicho termino no se presentaron observaciones a las evaluaciones del proceso.

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 365COGFM DIADF 2023 cuyo objeto es: "... *CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN DE PARTÍCULAS EN AIRE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO....*", a la firma M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, con NIT. 900.953.727-1, por la suma de DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($16.830.000,00), incluido IVA (según aplique) demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas., expuestos anteriormente.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

1. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 365COGFM DIADF 2023 cuyo objeto es: "... *CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN DE PARTÍCULAS EN AIRE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO....*", a la firma M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, con NIT. 900.953.727-1,

por la suma de DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($16.830.000,00), incluido IVA (según aplique) demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas., expuestos anteriormente.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PD7. JOSÉ IGNACIO SANCHEZ HERRE
Comité Jurídico Evaluador

SS. JAVIER ANDRES MUÑOZ
Comité Técnico Evaluador

PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO ANAYA
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogado DIADF

MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe Área Financiera

TC. JOSE LUIS VILLAFAÑEZ ROMERO
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

2. DECISIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 365COGFM DIADF 2023 cuyo objeto es: "... CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN DE PARTÍCULAS EN AIRE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO....", a la firma M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, con NIT. 900.953.727-1, por la suma de DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($16.830.000,00), incluido IVA (según aplique) demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas., expuestos anteriormente.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ref articulo No.	DESCRIPCION SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEPENDENCIA

1	COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES.	Unidad	**CARPINTERÍA 3** **IMPRENTA 3** ALMACEN ARMAS DECOMISADAS **3**
2	CONFORT TERMICO.	Unidad	MUSEO MILITAR LA CANDELARIA CCOET **20** DIGAU
3	MATERIAL PARTICULADO.	Unidad	TRANSPORTES **2** IMPRENTA **2** ARCHIVO CENTRAL ALMACEN GENERAL **2**
4	GASES	Unidad	IMPRENTA **2**
5	MONOXIDO DE CARBONO.	Unidad	TRANSPORTES **3** DIGAU **3**
6	RADIACIONES NO IONIZANTES.	Unidad	CGDJ6 (LABORATORIO DE PLANTAS ELECTRICAS, SISTEMA SATELITAL Y LABORATORIO DE ELECTRONICA Y AIRE TIERRA) **3**
7	RUIDO SONOMETRIAS.	Unidad	FORTALEZA (DECAT) 1 IMPRENTA (ENCUADERNACION E IMPRESION) **1** DCCAE **1**
8	LUXOMETRIA	Unidad	DIGAU 5 DCCAE 10 FEDEM 10 CCOET 5
9	VIBRACIONES	Unidad	IMPRENTA 3 TRANSPORTES **5**

	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
	1. CONTENIDO DE LAS MEDICIONES HIGIENICAS INDUSTRIALES

	. Deberá contarse con un formato específico, diseñado para registrar la información de la Higiénico Industrial. El documento debe estar firmado por el ingeniero higienista el cual realiza el levantamiento de la información cumpliendo con los parámetros de certificación de los equipos. El formato deberá contener la siguiente información, como mínimo: - Fecha, departamento y ciudad en donde se realiza la medición higiénica. - Nombre completo de la persona que realiza la medición higiénica. - Datos del área en donde se realiza el estudio. - Actividad económica de la Entidad contratante. - Título del informe no deberá ser descriptivo del contenido del mismo. - Debe contener una introducción donde figuren el objetivo del informe, las causas, la identificación del redactor, fechas concretas de visita de las instalaciones. - La parte central o cuerpo del informe, debe incluir la información esencial para la comprensión del mismo. En cinco apartados: * Datos operativos: donde se resume la base informativa de la evaluación. * Posibles riesgos higiénicos: Se destacan los posibles riesgos higiénicos detectados y las operaciones de trabajo a las que se asocian. * Valoración: Resume el método de valoración del riesgo y los resultados obtenidos. Conclusiones: Valoración donde se establece el nivel del riesgo. * Recomendaciones: Donde se recogen las medidas preventivas concretas, lo más específicas posible para el control del riesgo. - Datos operativos: Deberá figurar aquella información para describir, tanto el escenario o donde existe el problema, como los datos observados o cuantificados, junto a la valoración realizada. - Datos del proceso/operación. - Posibles focos de contaminación. - Determinación de tiempos de exposición. - Deberá citar posibles focos de contaminación, estableciendo ciclos de trabajo, tiempo de exposición, grupos homogéneos de trabajo. - Descripción del lugar de trabajo y de los materiales empleados en su construcción o decoración. - Medidas preventivas recomendadas junto con las medidas ya implantadas. Parte final anexos informativos como fotografías, graficas, información de la herramienta con la cual se efectuó el levantamiento de la información.
	3. INFORME MEDICIONES . Una vez valoradas las áreas de trabajo, el contratista deberá entregar un (1) informe físico y magnético donde se establezca como mínimo lo siguiente: - INFORME: * Justificación. * Objetivos. * Marco teórico. * Definiciones. * Valores recomendados. * Valores aconsejables. * Indices WBGT. * Efectos a la salud. * Identificación ambiente de trabajo. * Evaluaciones de temperatura. * Resultados de la evaluación de temperatura. * Análisis y conclusiones de las mediciones. * Recomendaciones. * Anexos, equipos, licencia en seguridad y salud.
	CONFIDENCIALIDAD . Se velará por la confidencialidad de los lugares que conozca y garantizará reserva de la información del Comando General FFMM (COGFM).

2. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA SEGÚN APLIQUE	PECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE	PPRECIO TOTAL IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE
1	COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES	9	UN	$ 420.168,07	79.831,93	$ 500.000,00	$ 4.500.000,00

2	CONFORT TERMICO	20	UN	$ 126.050,42	23.949,58	$ 150.000,00	$ 3.000.000,00
3	MATERIAL PARTICULADO	6	UN	$ 151.260,50	28.739,50	$ 180.000,00	$ 1.080.000,00
4	GASES	2	UN	$ 252.100,84	47.899,16	$ 300.000,00	$ 600.000,00
5	MONOXIDO DE CARBONO	6	UN	$ 168.067,23	31.932,77	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
6	RADIACIONES NO IONIZANTES	3	UN	$ 420.168,07	79.831,93	$ 500.000,00	$ 1.500.000,00
7	RUIDO SONOMETRIAS	3	UN	$ 84.033,61	15.966,39	$ 100.000,00	$ 300.000,00
8	LUXOMETRIA	30	UN	$ 67.226,89	12.773,11	$ 80.000,00	$ 2.400.000,00
9	VIBRACIONES	5	UN	$ 378.151,26	71.848,74	$ 450.000,00	$ 2.250.000,00
TOTAL							**$ 16.830.000,00**

Nota: se realizó corrección aritmética redondeando todos los valores a dos decimales

3. PERSONAL EJECUCIÓN DE CONTRATO

William Fernando Murcia Flores
INGENIERO INDUSTRIAL.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOSLABORALES
CC. 91.018.942 de Barbosa Santander
Correo: willfdo99@gmail.com
Teléfono: 3208106650

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

PS. JOSE ANTONIO CASTIBLANCO ANAYA
Comité Económico Evaluador

Proyectó: CPS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Abogado ARCON

Revisó: PS. WILMAR RAMON MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF.